

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1°) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	126	FECHA:	viernes, 04 diciembre de 2020
-------------------	------------	---------------	--------------------------------------

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111410500120190015201	Ordinario	Luis Gerardo Jurado Carlosama	Colpensiones	03/12/2020	Ver auto archivo adjunto
76111410500120190009501	Ordinario	Carlos Omar Velasco	Colpensiones	03/12/2020	Ver auto archivo adjunto
76111310500120200009800	Ordinario	Guillermo de J Molina	Proteccion s.a	03/12/2020	Ver auto archivo adjunto
76111410500120200017400	Ordinario	Dario Cuero Arroyo	Colpensiones	03/12/2020	Ver auto archivo adjunto
76111310500120200021700	Ordinario	Proteccion s.a	Gestion Empresarial Logistica S.A.S	03/12/2020	Ver auto archivo adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, Vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO.
Secretario.

